Tapé Pyta S.A.

MATANZA DE GANADO VACUNO Y PROCESAMIENTO DE SU CARNE
VÍA FÉRREA 1411 C/ CAPITÁN LOMBARDO - ASUNCIÓN
TELÉFONO: (021)297522
EMAIL: TAPEPYTA@CLICK.COM.PY

TIMBRADO Nº 16510855
FECHA INICIO VIGENCIA 01/07/2023
R.U.C.: 80025318-3

NOTA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA
Nº 001-001-0001089

FECHA DE EMISIÓN: 20 DE AGOSTO DEL 2024
RUC O CI: 80000905-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DENOMINACIÓN O ESTABLECIMIENTO: INCAN
DIRECCIÓN: RUTA 2 KM 23 Y 1/2 RAMAL AREGUA CAPIATA OFICINA DE LA SUB UOC
TELÉFONO:
DOC. ASOCIADO:
CORREO ELECTRÓNICO:

DATOS DEL TRASLADO

MOTIVO DE LA EMISIÓN: Traslado por ventas
RESPONSABLE DE LA EMISIÓN: Emisor de la factura
FECHA DE TRASLADO: 20/08/2024
COSTO FLETE:
CONDICIÓN DE NEGOCIACIÓN:
KILÓMETROS ESTIMADOS: 1
DIRECCIÓN DE SALIDA: VIA FERREA 1411 C/ CAPITAN LOMBARDO - CA.AY - CAAGUAZU
DIRECCIÓN DE ENTREGA: RUTA 2 KM 23 Y 1/2 RAMAL AREGUA CAPIATA OFICINA DE LA SUB UOC - ASUNCION (DISTRITO) - CAPITAL

DATOS DEL TRANSPORTISTA

TRANSPORTISTA: TAPE PYTA S.A.
RUC O CI DEL TRANSPORTISTA: 80025318-3
DIRECCIÓN DEL TRANSPORTISTA: VIA FERREA 1411 C/ CAPITAN LOMBARDO
CHOFER: ALBERTO JARA
NRO. DE DOCUMENTO DEL CHOFER: 3294651
DIRECCIÓN DEL CHOFER: asuncion
AGENTE:
RUC O CI DEL AGENTE:
DIRECCIÓN DEL AGENTE:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

MARCA: FOTON CHIC
NÚMERO DE MATRÍCULA: BPL582
TIPO DE VEHÍCULO: Terrestre
INFORMACIÓN ADICIONAL:

ART./ COD.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO DE BARRA	DESCRIPCIÓN
00008	300,000	kg		PECETO
00045	400,000	kg		RABADILLA
00004	300,000	kg		LOMO

Mag. Walter R. Giménez B.
Fiscalizador
Instituto Nacional del Cáncer

INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
ALMACEN GENERAL
RECEPCION
Fecha: 20/08/2024
Firma:
Prof. Rocío S. Ibarra
Jefa Servicio de Depósito
INCAN

Lic. Laura Jara
Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

Consulte la validez de esta Nota de Remisión Electrónica en https://ekuatia.set.gov.py/consultas/ con el número de CDC impreso abajo:

CDC: 0780 0253 1830 0100 1000 1089 2202 4082 0194 3956 7964

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)
Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.